

Enriqueta Vega Estrada recibe Medalla Dionisia Villarino



FOTOS: Congreso del Estado.

La Paz, Baja California Sur (BCS). En sesión solemne, el Congreso del Estado entregó la Medalla “**María Dionisia Villarino Espinoza**” a la ciudadana **Enriqueta Vega Estrada**, por su mérito en la lucha de comunidades ejidales y trabajo comunitario, informa el propio Congreso local.

La homenajeadora de la edición 2021, al hacer uso de la tribuna, expresó que han sido muchos años de lucha y participación activa al lado de grandes mujeres en los aspectos social, cultural y político en favor de las comunidades del Estado, y particularmente, de los ejidos del **municipio de Comondú**, promoviendo proyectos donde participan mujeres.

Dijo que este reconocimiento la estimula para seguir trabajando por el bienestar de las comunidades, así como que

reviste importancia y que se valore la participación de la mujer, como **Dionisia Villarino**, que defendió sus ideales, logrando el reconocimiento de los derechos de las **mujeres** en la vida política, “nos motiva a cada mujer a seguir participando desde las diferentes comunidades y roles desempeñados en beneficio de **Baja California Sur**”, añadió.



Por su parte, la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, diputada **María Luisa Ojeda González**, hizo un reconocimiento a las 16 participantes de la edición 2021; y como a las anteriores, dijo que con este reconocimiento el **Congreso del Estado** visibiliza a la **mujer del medio rural** y se une al reconocimiento de 17 mujeres que participaron en esta ocasión.

La señora **Enriqueta Vega Estrada** fue promotora del Nuevo Centro de Población Ejidal 4, iniciadora y promotora de la creación de los nuevos centros de población ejidal 1, 2, 3, 4, y 5 del **Valle de Santo Domingo**, escuelas secundarias, y realizó acciones a favor de mujeres de comunidades rurales.

El congreso resolvió también entregar reconocimiento de participación a las dos integrantes de la terna: **Norma Alicia Castañeda Quintero y Patricia Patrón Cota**, concluye el comunicado de prensa.